

<https://www.ammar.org.ar/AMNESTY-VOTO-A-FAVOR-DE-ADOPTAR.html>

AMNESTY VOTÓ A FAVOR DE ADOPTAR POLÍTICA QUE PROTEJA LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS

ammar.nacional

SEXUALES

Fecha de publicación en línea: Martes 11 de agosto de 2015

- Noticias - Secretaría General -

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Hoy Amnistía Internacional votó a favor de adoptar una política que proteja los derechos de las Trabajadoras Sexuales. En julio, AMMAR envió una carta a la sede del Organismo en Argentina para dar a conocer las problemáticas que enfrentan las Trabajadoras Sexuales en el país y apoyar la iniciativa de debatir el borrador de política sobre Trabajo Sexual en la 32ª ICM 2015.



Amnistía Internacional votó a favor de adoptar una política para proteger los derechos de las Trabajadoras Sexuales. La decisión se tomó durante la 32ª reunión del Consejo Internacional (ICM) que la organización realiza en Dublín desde el 7 de agosto. En julio de este año, Amnistía circuló internamente un "borrador de política sobre Trabajo Sexual" para ser debatido por delegados de todo el mundo en la ICM y fue aprobado. La Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) envió el 29 de julio pasado una carta a la sede de Amnistía en el país para apoyar la iniciativa y dar a conocer la vulneración de derechos hacia las Trabajadoras Sexuales Autónomas de Argentina.

"Los trabajadores y las trabajadoras sexuales son uno de los grupos más marginados del mundo, y, en la mayoría de los casos, se enfrentan a un riesgo constante de sufrir discriminación, violencia y abusos. Nuestro movimiento global ha preparado el terreno para la adopción de una política para la protección de los derechos humanos de estas personas, que ayudará a conformar el trabajo futuro de Amnistía Internacional sobre tan importante asunto", declaró Salil Shetty, Secretario General de Amnistía Internacional, en el portal de noticias de Amnesty.

La política aprobada se fundamenta en investigaciones sobre vulneración de derechos hacia las Trabajadoras Sexuales realizadas en Argentina, Hong Kong, Papúa Nueva Guinea y Noruega. Los resultados demuestran que las Trabajadoras del Sexo están expuestas a situaciones de violencia como detenciones arbitrarias, coimas, acoso, trata, violencia física y sexual, además de estar excluidas de derechos como salud, vivienda y otras garantías sociales.

Además, apoya la despenalización del Trabajo Sexual y pide a los Estados garantizar protección legal a quienes lo ejercen frente a la explotación, la violencia y la trata. También establece que se considera "abominable" todas las formas de tráfico humano, incluida la explotación sexual, las cuales deben "ser criminalizadas como cuestión de derecho internacional".

Al respecto, Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar, declaró: "Desde Ammar venimos trabajando desde hace más de 20 años para acabar con la vulneración de derechos hacia las Trabajadoras Sexuales. En el 2013

afianzamos la lucha por nuestros derechos laborales y el reconocimiento del Trabajo Sexual como trabajo. Presentamos distintos proyectos de Ley a nivel nacional y provincial para regular el Trabajo Sexual pero todavía no han sido debatidos". Y agregó: "Consideramos que una decisión que contemple adoptar políticas que protejan los derechos de las Trabajadoras Sexuales por parte de un organismo defensor de Derechos Humanos como Amnesty es fundamental para seguir encaminadas hacia el reconocimiento del Trabajo Sexual a nivel nacional e internacional".

La Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina respaldó la propuesta de Amnesty de descriminalizar el Trabajo Sexual Autónomo y apoyó la petición en Change Org lanzada por la RedTraSex (Red de Trabajadoras Sexuales de América Latina y el Caribe) y por Global Network of Sex Work Projects que alcanzó 10.073 firmas, para pedirle a Amnistía que adoptara dentro de sus políticas la defensa de los derechos de las personas que ejercen el Trabajo Sexual.

Aquí se puede consultar la carta que enviamos el 29 de julio de 2015 a Amnesty Argentina

[<](https://www.ammar.org.ar/IMG/doc/carta_de_ammар_a_amnistia_argentina.doc "Word - 81.5 KB")

